



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DE
LIC. MATEMATICAS.
ACTA No.7 DE 2019

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Dpto Matemáticas	Lunes 22 de Julio	8: AM	10:30 AM

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR
LICENCIATURA EN MATEMATICAS.**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del dpto. de Matemáticas	Dustin Restan Rivera	x		
Representante del área de ciencias básicas	Hugo Alain Zapata Ceballos		x	
Representante del área sociohumanística	Juan Barboza Rodríguez	x		
Representante del área profesional	Jairo Escorcía Mercado	x		
Representante de los egresados	Froylan Jiménez Sánchez	x		
Representante de los estudiantes	Jaime Camaño Meza	x		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Olga Perna Manrique	Decana de Facultad de Educación y Ciencias

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de Secretario
4. Empalme con nuevo jefe del Departamento de Matemáticas de las actividades del Comité Curricular.
- 5 Revisión de Tareas pendientes.
6. Proposiciones y Varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO_x_

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se verifica el Quórum.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día.

3. Designación de secretario.

Se designa como secretario al representante del área sociohumanística Juan Alberto Barboza Rodríguez.

4. Empalme con nuevo Jefe del Departamento de Matemáticas de las actividades del Comité Curricular.

El Comité Curricular socializa las actividades que se han venido adelantando en este comité, entre los cuales se encuentran:



- Perfiles de formación de docentes catedráticos.
- Definición de las áreas a las que corresponde cada asignatura.
- Revisión del rediseño de las asignaturas.
- Plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Matemáticas.

El Comité recomienda al jefe de departamento la prioridad que tiene el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Es fundamental reprogramar la reunión con la oficina de calidad para que nos informe de los nuevos lineamientos a seguir.

5. Estudio de solicitud de transferencia al programa de Lic. en Matemáticas para el período académico 2019-02.

Se delega al jefe de departamento la verificación de requisitos para homologación por transferencia externa definidos en el acuerdo 01 de 2010 en los artículos 93 y 94.


6. Revisión de Tareas pendientes.

Para el caso de la solicitud presentada ante el Consejo de Facultad para la participación en el VI encuentro red CLEMA, el representante de la componente sociohumanística por información brindada en la decanatura la solicitud no fue aprobada. Ante tal situación el Comité Curricular insiste en la necesidad de que haya participación de un funcionario o profesor del programa, considerando la importancia que tiene dicho evento para obtener información actualizada sobre la acreditación de licenciaturas.

7. Propositiones y Varios.

En proposiciones y varios:

- El jefe de departamento informa sobre la propuesta de reunión entre Comité Curricular y oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, propuesta para el 29 de julio. El Comité Curricular recomienda que esta reunión se realice en la primera semana de clase del periodo 2019-02.
- Oficio enviado por el estudiante Leonardo Mendoza Pérez solicitando desarrollar su práctica docente en horario matinal: El Comité Curricular decide avalar la solicitud siempre que se tengan las condiciones necesarias para adelantar la practica en la jornada requerida (asesor, institución y que no tenga cruce en el horario).
- Oficio enviado por el estudiante Jaime Camaño Meza solicitando desarrollar su práctica docente en horario matinal: El Comité Curricular decide avalar la solicitud siempre que se tengan las condiciones necesarias para adelantar la practica en la jornada requerida (asesor, institución y que no tenga cruce en el horario).
- El jefe de departamento propone discutir la necesidad de reglamentación que requiere el articulo III de la resolución102 del 2018, referida a los prerrequisitos que se deben tener en cuenta para matricular práctica docente: El comité curricular decide para los estudiantes sujetos al pensum aprobado mediante resolución No. 6826 del 06 de agosto de 2010 los siguientes prerrequisitos para matricular practica docente:
 - Tener aprobado todas las asignaturas, módulos o subproyectos de los semestres anteriores al VIII semestre.
 - Caso especial: podrán matricular práctica docente aquellos estudiantes que solo le falta una asignatura que no corresponda al VIII semestre y este en jornada contraria a la práctica docente.
- El coordinador de las Olimpiadas informa sobre la situación de olimpiadas. El Comité Curricular decide atendiendo a que las olimpiadas son de vital importancia como proyección social del programa recomienda manifestar su preocupación al consejo de facultad, por no tener garantizada la viabilidad económica que exige este evento, a escasos 30 días para tener definida y organizada toda la logística que exige la misma.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DE LIC. MATEMATICAS.	VERSIÓN: 3.0
	ACTA No.7 DE 2019	FECHA: 12/12/2018
		Página 3 de 3

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS.		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Se delega al jefe de departamento informar en consejo de facultad la situación de las Olimpiadas.	Jefe de departamento	22 de julio de 2019
Informar a la coordinadora de práctica docente sobre el ajuste a los prerrequisitos para cursar práctica docente.	Secretario ad hoc	22 de julio de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Gestionar con la oficina de aseguramiento de la calidad académica la fecha de reunión con el comité curricular.	Secretario ad hoc.	22 de julio de 2019
Delegar al jefe de departamento para la revisión de los requisitos de homologación por transferencia externa de un estudiante de pregrado.	Jefe de departamento.	22 de julio de 2019

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	<u>1 semana de periodo 2019-2</u>	<u>Por definir</u>	<u>Dpto. de Matemáticas</u>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: Dustin Restan Rivera	Juan Alberto Barboza Rodríguez
FIRMA: Original firmado por Dustin Restan Rivera	FIRMA: Original firmado por Juan Alberto Barboza Rodríguez

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # del día (12) del mes de septiembre de 2019.

Transcriptor: Juan Alberto Barboza Rodríguez
Revisó: Dustin Restan Rivera